

RESOLUCIÓN N° 1120 DE 29 OCT. 2025

Por la cual se designa una directora ad hoc del Departamento de Pedagogías de las diferencias y educación en los territorios

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el Acuerdo 020 de 2024 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución rectoral 1099 de 2025 se convocó, se fijó el procedimiento y el calendario del proceso de elección de director del *Departamento de Pedagogías de las diferencias y educación en los territorios* de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2025– 2028, y se estableció:

“Artículo 6. Designación director ad hoc. Si el actual director (E) del Departamento de Pedagogías de las diferencias y educación en los territorios, manifiesta su interés de inscribirse como aspirante, el Consejo de la Facultad de Educación, enviará un correo electrónico, dentro de los tiempos establecidos en el calendario de esta resolución, con el nombre y número de documento de identidad del director de departamento *ad hoc* propuesto, quien deberá cumplir con los requisitos para ser director establecidos en el Acuerdo 020 de 2024 del Consejo Superior, al correo **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** para que sea designado por el Rector; de no hacerlo en el periodo establecido en el calendario, el director encargado no podrá inscribirse.

Parágrafo. El director de departamento *ad hoc* se encargará de la gestión administrativa y de los procesos que se adelanten en el marco de esta resolución, hasta la elección y posesión del nuevo director.”

Que el profesor Eduardo Enrique Delgado Polo, actual director (E) del Departamento de Pedagogías de las diferencias y educación en los territorios, manifestó su interés de inscribirse como aspirante en la convocatoria para la elección de director del departamento mencionado, por lo cual, en cumplimiento del artículo 6 de la Resolución rectoral 1099 de 2025, el Consejo de Facultad de Educación recomendó como directora *ad hoc* a la profesora **Carolina Hernández Valbuena**, quien cumple con los requisitos para ser directora, según la verificación realizada por dicho Consejo, decisión que quedará consignada en el Acta 62 del 29 de octubre de 2025.

Que por lo expuesto,

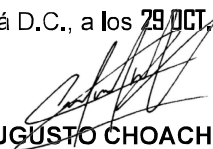
RESUELVE:

Artículo 1. Designación de directora ad hoc de departamento. Designar a la profesora **Carolina Hernández Valbuena**, identificada con cédula de ciudadanía 52.424.007, como directora *ad hoc* del *Departamento de Pedagogías de las diferencias y educación en los territorios*, en el proceso de elección convocado mediante Resolución rectoral 1099 de 2025, para que se encargue de la gestión administrativa y de los procesos que se adelanten en el marco de la mencionada resolución, hasta la elección y posesión del nuevo director.

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 OCT. 2025



HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Revisó y aprobó: Gina Marcela Duarte Fonseca- Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador – SGR
Proyectó: Diana Maritza Cortés – SGR